



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

SOBRE A

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA COMPARACION DE PRECIOS. PARA LA CONSTRUCCIÓN BOULEVARD AV. LUIS GINEBRA. CONSTRUCCIÓN BOULEVARD AV. HERMANAS MIRABAL Y REMOZAMIENTO AV. FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA.

REFERENCIA: AMPP-CCC-CP-2021-0005

COMPARACION DE PRECIO AMPP-CCC-CP-2021-0005. PARA PARA LA CONSTRUCCIÓN BOULEVARD AV. LUIS GINEBRA. CONSTRUCCIÓN BOULEVARD AV. HERMANAS MIRABAL Y REMOZAMIENTO AV. FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA.

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las 12:00 horas del día dos (2) del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno (2021), en la oficina de la consultoría Jurídica, del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, ubicado en el 2do. nivel de dicho edificio, se dio inicio a la sección de trabajo para la evaluación y calificación final de Ofertas Técnicas "SOBRE A". Actuando como peritos evaluadores del presente procedimiento el: Ing. Luis Amauris Tavarez y Lic. Juan Rene Tejada, Analistas de la Dirección de Planeamiento Urbano y Contabilidad.

Procediendo a la evaluación final de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas por los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

1. FIORDALIZA INFANTE DURAN.
2. CONSTRUCTORA DE LA CRUZ ROCHTTIS SRL.
3. JOSE JAVIER SIERON ARAUJO.
4. MARIO JOSE HURTADO IMBERT.
5. PEDRO LEANDRO ALMONTE SANDOVAL.
6. EPANMA SRL

PRIMERO: procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes conforme a lo solicitado en el numeral 2.9 Documentos a presentar del Pliego de Condiciones Específicas bajo la modalidad de "SI" los presentados, un "NO" para los pendientes a presentar y un "N/A" para los que no aplican, como se detallan a continuación:

Empresas Participantes:

		FIORDALIZA INFANTE DURAN	CONSTRUCTORA DE LA CRUZ ROCHTTIS SRI	JOSE JAVIER SIERON ARAJO	MARIO JOSE HURTADO IMBERT	PEDRO LEANDRO ALMONTE SANDOVAL	EPANMA SRL
A)	Documentación Legal:						
1	FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE (SNCC.F.042)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral para personas naturales o físicas	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Currículo Personal (SNCC.F.045)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Experiencia Profesional Personal (SNCC.F.048)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	(CODIA)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Certificación Impuestos Internos (DGII)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	Declaración Jurada donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, y de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	MIPYME	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	CRONOGRAMA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Documentación societaria: Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente	SI	SI	SI	SI	SI	SI

JAMP
 L.A. T.G.

SEGUNDO: Por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines, HEMOS DETERMINADO, que las empresas detalladas más abajo, no presentan errores de naturaleza subsanables y por lo tanto quedan **Habilitadas para la Apertura del Sobre B.**

1. FIORDALIZA INFANTE DURAN.
2. CONSTRUCTORA DE LA CRUZ ROCHTTIS SRL.
3. JOSE JAVIER SIERON ARAUJO.
4. MARIO JOSE HURTADO IMBERT.
5. PEDRO LEANDRO ALMONTE SANDOVAL.
6. EPANMA SRL

CONCLUSIÓN:

Siendo las 12:20 horas de la fecha que antecede este documento, damos por terminado el **INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA COMPARACION DE PRECIOS NO. AMPP-CCC-CP-2021-0005**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas.



Luis Amauris Tavarez
Ingeniero
Perito Técnico



Juan Rene Tejada
Licenciado
Perito Técnico